



26 de mayo de 1998

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Director del Area de Mercados
Paseo de la Castellana, 19
28046 – MADRID

Muy Sres. nuestros:

Como continuación a nuestro escrito de 7 de mayo de 1.998, ponemos en su conocimiento que la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., celebrados con fecha de hoy, han adoptado, entre otros, los acuerdos que aparecen relacionados en el anexo de este escrito, que se comunican a esa Comisión Nacional como Hechos Relevantes de la Sociedad.

Asimismo se acompaña, como "Otras Comunicaciones", la nota de prensa relativa a los acuerdos adoptados en esta Junta, que será distribuida a los medios de comunicación.



HECHOS RELEVANTES

La Junta General de Accionistas de Corporación Financiera Alba, S.A., celebrada el 26 de mayo de 1998, en primera convocatoria, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Reducir el capital social en 720.195.000 pesetas, mediante la amortización de 720.195 acciones en autocartera, que representaban el 5% del capital social. El nuevo capital social queda fijado en la cifra de 13.683.705.000 pesetas y el nuevo número de acciones en 13.683.705.

2.- Modificar el contenido de los artículos 33 y 34 de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a las recomendaciones que se contienen en los distintos estudios realizados sobre el gobierno de las sociedades cotizadas.

La nueva redacción de los citados artículos eleva el número mínimo de Consejeros a siete, respetando el máximo de quince ya previsto, fija el límite de edad de sus miembros en 70 años y prevé la co-presidencia de la sociedad.

3.- Reelegir a los Consejeros cuyos cargos concluían a la celebración de la Junta, excepto en el caso del Vicepresidente D. Jaime Prohéns Más, por superar el indicado límite de edad.

4.- Nombrar Consejeros de la sociedad a D. Alfonso Alvarez Tolcheff, D. Francisco Verdú Pons y D. Miguel Fluxá Rosselló.

5.- Prorrogar el régimen de consolidación fiscal, renovar el nombramiento de Auditores y autorizar la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos legalmente.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado en la misma fecha, acordó nombrar co-presidentes a D. Juan y D. Carlos March Delgado.

Lo que se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Hechos Relevantes de la Sociedad.

Madrid, 26 de mayo de 1998.

NOTA DE PRENSA

La Junta General aprueba la actualización de Estatutos

ALBA TENDRA COPRESIDENCIA Y CONSEJEROS INDEPENDIENTES

La Junta de accionistas de Corporación Financiera Alba ha aprobado la reforma de los Estatutos de la Sociedad que, a partir de ahora, incorporan una Copresidencia, establecen entre 7 y 15 el número mínimo y máximo de Consejeros y fijan en 70 años el límite de edad para los miembros del Consejo.

Con esta adaptación de los Estatutos y la decisión de designar Consejeros independientes, el Consejo de Administración de Alba inicia la aplicación de las recomendaciones de los distintos estudios realizados para un mejor gobierno de las sociedades cotizadas en Bolsa que impulsa la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Para desempeñar la Copresidencia conjuntamente con el actual Presidente Juan March, se ha nombrado también Presidente de la Sociedad a Carlos March.

Como consejero independiente ha sido nombrado el empresario mallorquín, Presidente ejecutivo del grupo Viajes Iberia, Miguel Fluxá y está prevista la incorporación de otros consejeros independientes en un próximo futuro.

La Junta ratificó también los dos nombramientos, ya anunciados, de Alfonso Alvarez Tolcheff, Consejero Delegado de Banco Urquijo y de Francisco Verdú, Consejero Delegado de Banca March, como nuevos Consejeros.

Estos nombramientos cubren además la vacante de uno de los dos Vicepresidentes, Jaime Prohéns, quien cesa por razón de edad, tras una extensa y eficaz trayectoria profesional en la propia Alba, de la que fue uno de sus fundadores, así como en otras empresas del Grupo March.

La Junta de accionistas aprobó la reducción de un 5% del capital social, mediante la amortización de 720.195 acciones en autocartera, lo que supone un mayor valor para el accionista y una inversión ventajosa dada que se ha hecho a precio inferior al valor liquidativo de la Compañía.

El beneficio consolidado, neto de impuestos, obtenido por Alba en 1997, ascendió a 18.055 millones de pesetas, con un incremento del 140% sobre el ejercicio de 1996. El beneficio por acción, 1.134 pesetas, supone un aumento del 154% sobre el año anterior.

(26-Mayo-1998)